



**ACTA DE REUNION DE TRABAJO
COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL JUEVES 31 DE AGOSTO DE 2023**

ACTA No. CJ-2AL/020/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día jueves 31 treinta y uno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, él y las diputadas César Enrique Palafox Quintero y Anabet Franco Carrizales, en cuanto Presidente e Integrantes en su respectivo orden de la Comisión Jurisdiccional de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, se reunieron en el Salón de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Michoacán, sito en la Avenida Francisco I. Madero número 97, del centro de esta ciudad; con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Jurisdiccional; así mismo, asistieron los asesores de los Diputados presentes, y el Lic. Esteban Alejandro Paniagua Marín, en cuanto Secretario Técnico. -----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 28 fracción IV, 52 fracción I, 62 fracción XVIII, 84 fracción I, 291, 2992, 293, 294, 295 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 13, 22, 25, 26, 27, 29, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicitó a los legisladores presentes, anotar su asistencia, firmando el registro que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma. Después de comprobar la presencia de los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum; enseguida pidió al Secretario Técnico, dar lectura al proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación y en su caso firma del dictamen con proyecto de decreto que contiene las conclusiones de Juicio Político 001/2023, instruido en contra del C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, en su carácter de Auditor Superior de Michoacán.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **primer punto** del día el diputado Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita al Secretario Técnico, realice el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión, para la cual se informa que existe quórum legal y se procede a dar inicio a la reunión, en cumplimiento a lo mandado en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado. -----



Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, y previa lectura del mismo, se pone a consideración del diputado y diputadas presentes el proyecto del orden del día y se somete a votación, aprobándose, por unanimidad de las Diputadas y Diputado Integrantes de esta Comisión.-----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, da cuenta a la Comisión Jurisdiccional del dictamen con proyecto de decreto que contiene las conclusiones de Juicio Político 001/2023, instruido en contra del C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, en su carácter de Auditor Superior de Michoacán; para dicho efecto, solicita al Secretario Técnico de la comisión, dé lectura al mismo para que los integrantes conozcan su contenido, sea analizado, discutido y en su caso aprobado para su remisión a la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.-----

Acto seguido, se abre la participación de las Diputadas presentes para sus reflexiones en torno a lo expuesto anteriormente; no habiendo participación ni manifestación alguna, el C. Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico a someter a consideración de los integrantes la aprobación del dictamen con proyecto de decreto que contiene las conclusiones de Juicio Político 001/2023, instaurado en contra el C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, en su carácter de Auditor Superior de Michoacán; por lo anterior, el Secretario Técnico solicita el voto de aprobación de los integrantes de la Comisión Jurisdiccional, quienes votan a favor por unanimidad.

Por lo anterior, la Comisión procede a formular los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Se aprueba el dictamen con proyecto de decreto que contiene las conclusiones de Juicio Político 001/2023, instruido en contra del C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, en su carácter de Auditor Superior de Michoacán.-----

Segundo. Se ordena remitir el dictamen referido en el acuerdo anterior, a la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento, trámite y efectos legales conducentes.-----

Acto seguido, el Diputado Presidente de esta Comisión somete a votación los Acuerdos mencionados, siendo aprobados por MAYORÍA, así, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 28 fracción IV, 52 fracción I, 62 fracción XVIII, 84 fracción I, 291, 292, 293, 294, 295, 296 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 13, 22, 25, 26, 27, 29, 30 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado; 16, 23 y 41 44 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios, 454, 458, 459, 474, 480 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; 85, 89, 90, 91, 92 y 198 del Código de Justicia Administrativa de Michoacán



H. CONGRESO DL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



de Ocampo de aplicación supletoria; lo acordaron las y los diputados Integrantes de la Comisión Jurisdiccional, y toda vez que no existe ningún asunto más que tratar se cierra la presente acta siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de la misma quienes intervinieron en ella. - - -

COMISION JURISDICCIONAL

DIP. CÉSAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE

DIP. ANÁBET FRANCO CARRIZALES
INTEGRANTE

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
INTEGRANTE